

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17435 ZAMORA.

Edicto.

El Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de Zamora, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 720/2008 referente al concursado "Electricidad Merillas, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de julio de 2009, a las 10:30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2. Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zamora, 11 de mayo de 2009.- El/La Secretaria Judicial.

ID: A090036761-1